CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20911 RU 2173695
22 DICIEMBRE 2025 05:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la salud y el bienestar de la población, siendo el Colegio Químico Farmacéutico del Perú un pilar fundamental en la garantía del acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha de unión y reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los químicos farmacéuticos peruanos, quienes desde las farmacias, laboratorios y centros de salud garantizan la atención ininterrumpida de los ciudadanos, encarnando los valores de servicio y ética profesional.

Que, la Navidad representa un tiempo de esperanza donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el cuidado del prójimo; significado que cobra relevancia en la figura del profesional farmacéutico, quien con su orientación y conocimiento técnico se convierte en un portador de bienestar y seguridad para las familias peruanas en estas fechas significativas. Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación, siendo el momento propicio para reafirmar el compromiso con la excelencia científica y la integridad, valores que el Colegio Químico Farmacéutico del Perú promueve incansablemente para fortalecer el sistema de salud nacional sobre bases de equidad y rigor profesional.

Que, es necesario resaltar la trayectoria del Colegio Químico Farmacéutico del Perú como entidad vigilante de la salud pública, cuyo aporte en la farmacovigilancia y la investigación resulta indispensable para superar los desafíos sanitarios que enfrenta nuestra patria.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional a dicha orden profesional, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen su labor y aseguren el derecho fundamental a la salud.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL PERÚ (CQFP)**, con motivo de las celebraciones de **Navidad y Año Nuevo**; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública y el uso racional del medicamento; haciendo votos para que la paz reine en los hogares de sus colegiados y que el nuevo año sea de éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **Mg. Q.F. Aníbal Máximo Díaz Robles,** Decano Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, y por su intermedio a su Consejo Directivo y a todos los profesionales colegiados a nivel nacional, augurándoles un ciclo de prosperidad e innovación en su noble misión de servicio al país.

Palacio Legislativo, Lima, 22 de diciembre de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/12/2025 13:09:05-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe